



Puerto
Vallarta

Dirección de
Obras Públicas

No. de Oficio DOP/0099-A/2024

Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DOP/CSS/03/2024** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, que se contratara con cargos al presupuesto autorizado para **FONDOS MUNICIPALES**.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



*Recibi Original
06/11/2024*
[Handwritten signature]



Dirección de
Obras Públicas

No. de Oficio DOP/0099-C/2024

Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DOP/CSS/03/2024** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, que se contratara con cargos al presupuesto autorizado para **FONDOS MUNICIPALES**.

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE NOVIEMBRE DE 2024


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



Handwritten signature
Recibí
original
06/11/24



**Dirección de
Obras Públicas**

No. de Oficio DOP/0099-B/2024

Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DOP/CSS/03/2024** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARÍA MONTESSORI ENTRE BOULEVARD FCO. MEDINA ASCENCIO Y PRIVADA MONTESSORI, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, que se contratara con cargos al presupuesto autorizado para **FONDOS MUNICIPALES**.


Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.


1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS".
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 6 DE NOVIEMBRE DE 2024


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

*RECIBI ORIGINAL
06/11/24*




**NUESTRO PUERTO
RENAACE**

Mezquital #613, Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 178 80 00 | Ext. 1239 | www.puertovallarta.gob.mx